



**UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
JUNTA ELECTORAL**

Avda. Cardenal Cisneros, nº 34 - 49022 Zamora

Tel . (34) 980 54 50 04

E-mail: jelectoralmagisterio@usal.es

JUNTA ELECTORAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES
EN LA JUNTA DE FACULTAD, EN EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO
Y EN LOS CONSEJOS DE DEPARTAMENTO EL 18 DE MARZO DE 2026**

La Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Educación, de conformidad con las Resoluciones 4 y 5/2026 de 12 de febrero de 2026, de la Junta Electoral de la Universidad de Salamanca y con el Reglamento Electoral de la Universidad de Salamanca admitirá por circunstancias académicas o personales graves, el voto por correo y, a efectos de facilitar el mismo, se emite la siguiente

NOTA INFORMATIVA

Documentación necesaria para el voto por correo:

- Fotocopia del DNI o su equivalente para los miembros de la comunidad universitaria no nacionales.
- Papeleta y sobre normalizado de votación (proporcionados por la Junta Electoral de la Facultad). Se podrán recoger en la Secretaría Administrativa (Edificio Administrativo) de la **Facultad de Ciencias de la Educación de Zamora (Esther Alonso Toranzo, miembro titular de la Junta Electoral de la Facultad)**, los días 11, 12, 13, 16 y 17 de marzo de 2026 en horario de 9 a 14 h.
- Justificación documental de la causa del voto por correo.

Según se recoge en el Reglamento Electoral, (artículo 30, 3 d) “*solo se admitirán los votos por correo que obren en poder de la Junta Electoral competente veinticuatro horas antes del cierre de la votación*”. Por tanto, los interesados deben tener esta circunstancia en cuenta.

Modalidades para el voto por correo:

1) Entrega del voto por el interesado/a a la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Educación.

- La papeleta se introducirá en el sobre normalizado, que se introducirá a su vez en otro sobre de mayor tamaño, aportado por el votante, junto a la fotocopia del DNI o equivalente, y la justificación del voto por correo.
- Sobre grande:
 - a) En la PARTE EXTERNA DELANTERA de este sobre se escribirán los siguientes datos:



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
JUNTA ELECTORAL

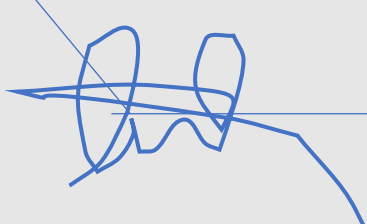
Avda. Cardenal Cisneros, nº 34 - 49022 Zamora

Tel . (34) 980 54 50 04

E-mail: jelectoralmagisterio@usal.es

- Nombre, apellidos y DNI del votante,
- Elecciones a Representantes de Estudiantes en (*indicar según proceda*)
JUNTA DE FACULTAD
CLAUSTRO UNIVERSITARIO
CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE (*completar*)

b) La PARTE EXTERNA POSTERIOR deberá encontrarse cerrada y firmada cruzando la solapa, de tal forma que se garantice el carácter personal y secreto del voto.

<p>Nombre, apellidos y DNI del votante</p> <p>ELECCIONES A REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES EN: (<i>indicar según proceda</i>) -JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (ZAMORA) -CLAUSTRO UNIVERSITARIO -CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE (<i>completar</i>)</p>	
---	---

La entrega se podrá hacer en la Secretaría Administrativa (Edificio Administrativo) de la **Facultad de Ciencias de la Educación de Zamora (Esther Alonso Toranzo, miembro titular de la Junta Electoral de la Facultad)**, los días 11, 12, 13, 16 y 17 de marzo de 2026 en horario de 9 a 14 h.

2) Envío del voto a través de correo ordinario o de una empresa de transporte.

- El posible costo económico del voto por correo será asumido por el/la votante.
- Repetir los pasos descritos en el apartado anterior. El sobre grande irá dirigido al Sr. Presidente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Educación de Zamora, tal como se indica en el recuadro de abajo.
- Se seguirán igualmente las instrucciones que se especifican en el punto 3. b) del Reglamento Electoral. Deberá adjuntarse una fotocopia del DNI, así como el justificante del voto por correo.
- Se recuerda lo indicado en el apartado inicial: “*solo se admitirán los votos por correo que obren en poder de la Junta Electoral competente veinticuatro horas antes del cierre de la votación*”. El votante deberá tener en cuenta los horarios de reparto del correo ordinario o de las empresas de transporte, que son totalmente ajenos al funcionamiento interno de la USAL.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
JUNTA ELECTORAL

Avda. Cardenal Cisneros, nº 34 - 49022 Zamora

Tel . (34) 980 54 50 04

E-mail: jelectoralmagisterio@usal.es

Sr. Presidente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Educación de Zamora

Elecciones a Representantes de Estudiantes (*indicar una de estas tres opciones, según el caso*):

Junta de Facultad

Claustro Universitario

Consejo de Departamento de (*completar*)

Facultad de Ciencias de la Educación (Zamora)

Avda. Cardenal Cisneros, nº 34-49022 ZAMORA

MUY IMPORTANTE: En cualquier caso, siguiendo lo establecido en el Reglamento, **sólo se admitirán los votos que obren en poder de la Junta Electoral competente veinticuatro horas antes del cierre de la votación, es decir, hasta las 17:00 h. del martes, 17 de marzo de 2026.**

MUY IMPORTANTE: Si un estudiante quiere formular su voto en las distintas elecciones, **debe repetir el proceso para cada voto que se quiera emitir.**

Zamora, 10 de marzo de 2026

El Presidente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Educación

Fdo.: Álvaro Jáñez González